



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 JUL 2019

RES. DECECO N° 684-19

Expte. N° 6453/18

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 159/19, por medio de la cual se designa en carácter de Temporario a la Lic. Samanta Ivone FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 32.453.241, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Patrimonio Turístico", de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y durante doce (12) meses.; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 28 de junio de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Samanta Ivone FERNÁNDEZ, en el cargo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Patrimonio Turístico", de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, y por el término de doce (12) meses.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Administración de la Extensión Áulica Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.F.A.

Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario Asistencial y Administrativo
Bc. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa